

***Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor***

***La coma en el ojo ajeno***

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Hay soluciones, pero urgentes]

T. R.

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables. No veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales. Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones, concertando la acción internacional. Eso sí, es muy, muy urgente.

***Puntuar  
de otra  
forma***

(T. R.: “Estocolmo + 50...”. *El País*, 04.06.22, 42).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

---

Proponemos tres cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables. No veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales. Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones\*, concertando la acción internacional. Eso sí, es muy\*, muy urgente.

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables[:] no veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales. Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones concertando la acción internacional. Eso sí, es muy muy urgente.

1) Sustituimos el punto por dos puntos, de valor causal. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables. No veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales.

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables[:]  
no veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales.

Según la norma, “la función principal del punto consiste en señalar el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto”. Además, el punto corresponde a “una pausa de extensión variable, pero en todo caso muy marcada” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 293). Por la corta extensión y rotundidad de tal enunciado, este primer punto del texto suele ser como un estímulo para que el lector continúe la lectura.

Sin embargo, se rompe la conexión entre la primera oración, lo que se subsanaría sustituyendo el punto por dos puntos, que, según la normativa, “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía...* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65). Compárense estas tres versiones:

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables. No veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales.

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables, **pues no** veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales.

Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables[:] no veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales.

2) Proponemos eliminar la coma previa a la construcción de gerundio. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones\*, concertando la acción internacional.

Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones concertando la acción internacional.

Según la normativa, “el empleo de comas para encerrar construcciones con gerundio depende de la función que esas construcciones desempeñen”. Por ejemplo, es “incorrecto” escribir coma si el gerundio es un complemento circunstancial: *Subía la cuesta apoyándose en su bastón* (*Ortografía...* 2010: 309). Y es que, “como norma general, la puntuación no debe romper la dependencia que se establece entre los grupos sintácticos más fuertemente vinculados [...] con independencia de que, en la pronunciación, esos grupos se separen del resto del enunciado mediante una pausa o una inflexión tonal” (*Ortografía...* 2010: 313).

3) Proponemos eliminar la coma en la reduplicación *muy muy*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Eso sí, es muy\*, muy urgente.

Eso sí, es **muy muy** urgente.

Según la normativa, “debe evitarse el uso de coma en las reduplicaciones enfáticas o expresivas de una palabra: *Me gusta el café café; Tenía el pelo muy muy corto; Estaba igual igual que hace diez años*” (Ortografía... 2010: 348).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

**Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables. No veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales. Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones\*, concertando la acción internacional. Eso sí, es muy\*, muy urgente.**

**Debo advertirles contra profecías de catástrofes inevitables: no veo prueba convincente de que no puedan resolverse los problemas ambientales. Tengo la certeza de que podemos encontrar soluciones concertando la acción internacional. Eso sí, es muy muy urgente.**

## EL PRIMER PUNTO DEL TEXTO

---

Un ejemplo para reflexionar:

El trámite para suspender el Protocolo de Irlanda del Norte se inicia el lunes R. de M.

Vuelven las curvas a la política británica, y esta vez por partida doble. **O triple**. El Gobierno de Boris Johnson, siempre... [y el párrafo continúa].

Unas líneas más adelante, puede leerse:

Johnson contaba ya con la posibilidad de un duro enfrentamiento con Bruselas, que podría acabar derivando en una guerra comercial, pero el frente que se le abre puede ser doble, **o hasta triple**. El ala más dura del Partido... [y el párrafo continúa].

*El País*, 11.06.22, 7